



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

26 de junio de 2023

Folio No.: 41/2022-2023

Asunto: Prórroga para la presentación del Dictamen de Contribuciones Estatales del Estado de Quintana Roo

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), a través de la Vicepresidencia Fiscal a cargo del C.P.C. Ramiro Avalos Martínez y la Comisión Nacional de Contribuciones Estatales a cargo del C.P.C. y P.C.FI. Ubaldo Díaz Ibarra, da a conocer que mediante el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo del 26 de junio de 2023 (página 131) se emite el Acuerdo por el que se prorroga hasta el 31 de agosto de 2023 el plazo para presentar el dictamen, incluyendo la documentación a que se refieren los artículos 40-H y 40-I del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo. Se adjunta el Periódico Oficial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del CEN

c.c.p Comité Ejecutivo Nacional 2022-2023

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.